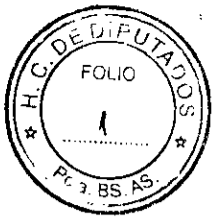




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H.Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, realice y concluya la obra “Ampliación de Planta Depuradora de la ciudad de Brandsen”, licitada con fecha 23 de julio de 2011, que habría sido adjudicada a la firma Carcereny Construcciones S.A., con un presupuesto de \$ 9.357.023,37, consignando el estado del trámite y/o ejecución de la obra, y remitiendo copia del expediente respectivo.



CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional producido en los últimos años, se torna de la mayor importancia la rápida respuesta del Estado para cubrir las necesidades sanitarias también crecientes de esa población.

Así ha ocurrido en el Partido de Brandsen, donde, a pesar de las previsiones oportunamente tomadas para cubrir los requerimientos sanitarios de los efluentes cloacales, es indispensable seguir trabajando y construyendo obras que satisfagan la incorporación de una mayor cantidad de vecinos al sistema de desagües cloacales.


Que con fecha 23 de julio de 2011, se realizó la licitación pública para la Ampliación de la Planta Depuradora, la que habría sido adjudicada a la firma Carcereny Construcciones S.A., con un presupuesto de \$ 9.357.023,37.

Dicha licitación se concretó en cumplimiento de promesas de ejecución de planes de obra pública, y bajo la premisa de una ejecución rápida, con fondos disponibles.

A pesar de que el Gobierno Provincial licitó y adjudicó las obras, las mismas no se han realizado en la actualidad, desconociéndose los plazos de obra y el estado de ejecución, lo que ha generado el desaliento de las autoridades municipales y de la población que espera contar con agua potable y no tener problemas en tema de tratamiento de efluentes.

Por dicha razón, y teniendo especialmente en cuenta el estado del trámite y el tiempo transcurrido sin que se hayan cumplido los plazos previstos para la obra en cuestión, es que hace falta que el Poder Ejecutivo emita un informe exhaustivo sobre el estado y perspectivas de la misma.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.